RESOLUCIÓN N° 460

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ANEAES – ID N° 353.873", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 03 de diciembre de 2018

VISTO: El Memorándum DGAF N° 1171/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Contratación Directa (CD) Nº 21/18 – "Mantenimiento y Reparación del Edificio de la ANEAES – ID N° 353.873"; y autorización para la suscripción del contrato respectivo;

Que, en el Memorándum UOC N° 141/18 de fecha 3 de diciembre de 2018, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 1883 del 03 de diciembre de 2018 presentado por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se solicita la adjudicación del llamado según lo recomendado por el Comité de Evaluación.

Que, según la Coordinación de Contrataciones de la ANEAES se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres N° 34/18 de fecha 16 de noviembre de 2018, han presentado oferta las siguientes firmas LE Ingeniería S.A., 3 Hermanos de Vitalino Ojeda Ortega y LS Empresa de Servicios de Lilian Celeste Sosa;

Que, el Comité de Evaluación, conformado acorde a lo establecido en la Resolución N° 52/2018, ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada precedentemente, al oferente LS EMPRESA DE SERVICIOS de Lilian Celeste Sosa, informando que la oferta presentada por este, cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 460

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ANEAES – ID N° 353.873", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación, provendrán de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2018, Objeto del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", Fuente de Financiamiento 10-Recursos del Tesoro;

Que, el Artículo 82 de la Ley Nº 4995 "*DE EDUCACIÓN SUPERIOR*" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el Artículo 5º de la Ley Nº 2072/2003 dispone que *"El órgano rector de la Agencia es el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el Artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

Que, según el Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017 y Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para el periodo 2017-2020;

Que, según Acta Nº 18 de fecha 21 de agosto de 2017, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se eligió Presidente del Consejo Directivo;

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

RESOLUCIÓN N° 460

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ANEAES – ID N° 353.873", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 8452/18, por el cual se reglamenta la Ley Nº 6026/18 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";*

Que, de conformidad a la Resolución N° 459/2018 de fecha 29 de noviembre del corriente año se designa Encargado de Despacho al Señor Gerardo Gómez Morales;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) Nº 21/18 "Mantenimiento y Reparación del Edificio de la ANEAES – ID N° 353.873", a la firma unipersonal LS EMPRESA DE SERVICIOS de Lilian Celeste Sosa con RUC Nº 3.813.448-9, por un monto total de Gs. 65.999.844 (guaraníes sesenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro) según el monto total que fue presentada por la firma mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

						LS Empresa de Servicios de Lilian Celeste Sosa	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Servicios**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	**72101507 -001**	**Servicio de mantenimiento de edificios:**				**42.982.500**	**42.982.500**
1,1		Reparación de moldura (fachada).-	1	Global	Unidad	4.125.000	4.125.000
1,2		Provisión y colocación de 2 (dos) puertas doble hoja (principal y acceso a patio); cambio de marco.-	1	Unidad	Unidad	29.865.000	29.865.000
1,3		Provisión y colocación de canaleta embutida (retiro de existente y colocación de la nueva).-	20	Metros	Unidad	181.500	3.630.000
1,4		Provisión y colocación de canaleta nueva.-	36	Metros	Unidad	103.125	3.712.500
1,5		Bajada de canaleta.-	25	Metros	Unidad	66.000	1.650.000
2	**72101703 -013**	**Mantenimiento y reparación de acera:**				**7.021.404**	**7.012.404**
2,1		Provisión y colocación de piso para vereda.-	36	Metros cuadrados	Unidad	128.332	4.619.952

RESOLUCIÓN N° 460

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ANEAES – ID N° 353.873", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

						LS Empresa de Servicios de Lilian Celeste Sosa	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Servicios**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
3,1		Provisión y colocación de pileta con 2 (dos) bachas (acero inoxidable con desagüe de agua) con la provisión de cañería de 6m hasta el registro existente en la institución.-	1	Unidad	Unidad	2.805.000	2.805.000
3,2		Provisión y cambio de cañería desde la válvula hasta la entrada de los baños existentes en la institución.-	20	Metros	Unidad	144.375	2.887.500
4	**72131601 -012**	**Servicio de pintura:**				**4.537.440.**	**4.537.440**
4,1		Pintura de la fachada del edificio.-	90	Metros cuadrados	Unidad	50.416	4.537.440
5	**72101601 -001**	**Reparación de techo:**				**5.775.000**	**5.775.000**
5,1		Reparación de techo.-	35	Metros cuadrados	Unidad	165.000	5.775.000
						Total:	**65.999.844**

2º.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

3º.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Gerardo Gómez Morales
Encargado de Despacho de la Presidencia